

**INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
2019**

Riobamba, 09 de junio de 2020

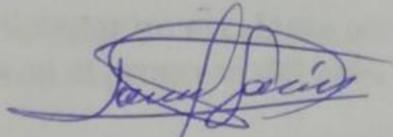
Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.,  
Presente.**

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el estatuto social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., para los fines pertinentes, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la referida compañía, me permito poner a su consideración, el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Cordialmente,



**Jaime César García Rodríguez  
GERENTE GENERAL**

## **I ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA**

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba, el 30 de octubre de 2012. Fue aprobada mediante Resolución expedida por la Intendente de Compañías de Ambato, el 19 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 21 de enero de 2013, con el No. 116, anotado bajo el No. 663 del Repertorio.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., es una compañía anónima, domiciliada en el cantón y ciudad de Riobamba, con un capital de USD 800 dividido en 80 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 10 cada una, cuyo objeto social es la prestación de servicio de transporte de carga pesada.

## **II BASE LEGAL**

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y Reglamentos emitidos por el órgano de control societario.

De manera oportuna y habitual cumple con sus obligaciones tributarias, societarias, patronales, comerciales.

## **III FILOSOFÍA**

La filosofía de la compañía es brindar un excelente servicio de transporte de carga pesada, contribuyendo de esta manera en el progreso del país.

## **IV CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Como es de conocimiento de los accionistas se ha trabajado conjuntamente para cumplir con el objetivo de la compañía. Nuestra compañía se encuentra consolidada

## **V CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Durante el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

## **VI INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

**ADMINISTRATIVO** No ha existido hechos extraordinarios durante el ejercicio económico 2019.

**LABORAL** En el ejercicio económico 2019 no existe novedades con el personal de la compañía, se trabaja con normalidad.

**LEGAL** En virtud de la administración prudente, no se ha tenido problemas legales.

## **VII SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 RESULTADOS.**

Se acompañan los documentos que reflejan la situación financiera de la compañía, al cierre del ejercicio económico 2019, así como los resultados, comparados con los del ejercicio económico precedente.

2019.

<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>2019</b>
Utilidad Contable antes de participación trabajadores	55.12
Gasto Participación Trabajadores por pagar	0
Gasto Impuesto a la Renta	13,78
<b>TOTAL UTILIDAD NETA</b>	<b>41,34</b>

#### **VIII PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Como se puede observar de los documentos adjuntos, el resultado reflejado en el ejercicio económico 2019, refleja una utilidad de USD 41,34 valor que es correcto y fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos-En este sentido, salvo mejor criterio, se propone que dicho valor sea repartido entre los accionistas a prorrata de su participación social.

#### **IX RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

Crear equipos de trabajo que generen alternativas para afrontar la situación actual del país debido a la pandemia que estamos viviendo.

Adoptar medidas de bioseguridad para los usuarios que utilizan nuestro transporte.

#### **X ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

No aplica